



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## PROCESO CAS N° 015-2024 – IMARPE

### CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (TEMPORAL) DE UN (01) ESPECIALISTA EN ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL

#### I. GENERALIDADES

##### 1.1 Objeto de la convocatoria

Contar con los servicios de un (1) Especialista en Análisis de Instrumentos de Gestión Ambiental para realizar actividades de análisis de instrumentos de gestión ambiental, revisión de planes de trabajo y proyectos de investigación que contemplen colecta de organismos hidrobiológicos; así como estudiar especímenes de agua dulce de acuerdo a métodos estandarizados, evaluando las especies presentes en cuerpos de agua continentales (lagunas y ríos).

##### 1.2 Dependencia (unidad orgánica/ órgano solicitante)

Dirección General de Investigaciones en Acuicultura

##### 1.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comisión Evaluadora – Área Funcional de Recursos Humanos

##### 1.4 Base legal

- Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen de contrataciones Administrativas de Servicios, modificados por la ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Directiva N° 005-2018-IMARPE/SG/OGPP “Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS”, aprobada por Resolución de Secretaría General N° 044-2018-IMARPE/SG; modificada por Resolución de Gerencia General N° 013-2020-IMARPE-GG.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000006-2021-SERVIR-PE, que aprueba por delegación la “Guía operativa para la gestión de recursos humanos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19-Versión 3”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios y normas que incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificaciones y conexas, de ser el caso.

#### II. PERFIL DE PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia General	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de cinco (5) años en el sector público y/o privado</li> </ul>





PERÚ

Ministerio de la Producción



IMARPE  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

<b>Experiencia Específica</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mínimo de tres (3) años para el puesto y/o en puestos con funciones afines</li> </ul>
<b>Formación académica, grado académico y estudios requerido para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional en Ingeniería Pesquera, Biología</li> <li>Colegiatura y habilitación vigente</li> <li>Estudios de Maestría en desarrollo ambiental o afín</li> </ul>
<b>Curso no menores de 24 horas, Programas de especialización y/o Diplomado 90 horas mínimo) o mayor de 80 horas organizados por disposición de un ente rector</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curso en Gestión Ambiental y de Riesgo</li> <li>Cursos de Monitoreo de la calidad ambiental</li> <li>Curso de Gestión Pública Ambiental</li> </ul>
<b>Conocimientos técnicos principales requeridos (*)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocimiento en ofimática</li> <li>Conocimiento del idioma Inglés</li> </ul>
<b>Habilidades o Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis</li> <li>Redacción</li> <li>Trabajo en equipo</li> </ul>

(\*) No necesita documentación sustentatoria, toda vez que su validación podrá realizarse en la etapa de evaluación correspondiente del proceso de selección.

### III. CARACTERISTICA DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar

- Revisar y evaluar los instrumentos de gestión ambiental complementarios propuestos por los administrados, elaborando las opiniones técnicas requeridas por el Ministerio de la Producción
- Coordinar con profesionales de otros órganos institucionales para emitir opiniones técnicas
- Redactar informes de los análisis de la documentación científica sometida a revisión
- Apoyar en la redacción de protocolos, instructivos, formatos u otros documentos, para documentar la información y difundirla
- Apoyar en los estudios de recursos hidrobiológicos de la costa, zonas alto andinas y amazónicas, propiciando coordinaciones internas y externas para su ejecución
- Representar al IMARPE en convocatorias técnico-científicas relacionadas con los análisis de su competencia, para una mejor intervención institucional
- Otras funciones que le asigne la Dirección General de Investigaciones en Acuicultura.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio  
de la Producción



**IMARPE**  
INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la  
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

#### IV. CONDICIONES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestaciones del servicio	Dirección General de Investigaciones en Acuicultura – Esquina Gamarra y General Valle s/n, Chucuito, Callao.
Duración del contrato	Tres (3) meses renovables en función a necesidades institucionales
Remuneración mensual	S/ 6,000.00 (seis mil y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024

